

Informe sobre la contratación de la renovación del software (e)JES

Artículo 75.1.c) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (en adelante, NASERTIC) va a contratar con la empresa PHOENIX SOFTWARE INTERNATIONAL la renovación del soporte y mantenimiento de la licencia del software (e)JES para el año 2025.

2. Justificación de la exclusividad por razones técnicas

La empresa PHOENIX SOFTWARE es proveedora en exclusividad del software (e)JES, que es una solución para la Operativa de Sistemas de Información de la Plataforma Mainframe, gracias a la cual se presta servicio a diferentes Departamentos de Gobierno de Navarra.

Siendo NASERTIC encargada de llevar a cabo los trabajos de gestión y explotación de la Plataforma Mainframe de Gobierno de Navarra, y teniendo para ello adscritos los activos en materia de telecomunicaciones e informática con las facultades de utilización, gestión y administración de dichos bienes, se requiere la renovación del soporte y mantenimiento de la licencia para el año 2025.

3. Precio

El precio del contrato asciende a la cantidad total de 4.686,58€ (cuatro mil seiscientos ochenta y seis euros con cincuenta y ocho céntimos de euro) (IVA no incluido).

4. Duración

La renovación del soporte y mantenimiento de la licencia abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación por exclusividad técnica, definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Para ello, se redacta un informe justificativo que expone la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse, así como la adecuación del objeto para satisfacerlas. A su vez, se aporta certificado de exclusividad del fabricante, junto con la oferta económica en la que constan las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación por escrito de la persona adjudicataria.

Pamplona, 8 de noviembre de 2024

Fdo. Carlos López Goñi
Dirección Financiera y Servicios Generales

Fdo. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica Servicios Jurídicos